



2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO

www.visitguatemala.com

www.geovisitguatemala.com

**COPIA
PRESUPUESTO**

17 de Julio Nivel.

Oficio No. 911-2017-DG

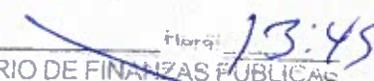
Guatemala 11 de diciembre del 2017.

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

18 DIC 2017

Estimado Licenciado Enríquez:

Firma:  Fecha: 13:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Ajunto le remito el Acuerdo No. 537-2017-DG, de fecha 11 de diciembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 15**, por un monto de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q471,000.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/LA/yr



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



3 Iniel Secretaria



2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO

www.visitguatemala.com www.geovisitguatemala.com

**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 912-2017-DG

Guatemala, 11 de diciembre de 2017.

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
18 DIC. 2017
A las: 4:52 Hrs Letras

Estimado Licenciado Mencos:

Ajunto le remito el Acuerdo No. 537-2017-DG, de fecha 11 de diciembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 15**, por un monto de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q471,000.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/LA/yr

7a avenida I-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



Oficio No.913 -2017-DG

Guatemala, 11 de diciembre de 2017

Licenciado
Adin Maldonado
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Su Despacho



Estimado Licenciado Maldonado:

Ajunto le remito el Acuerdo No. 537-2017-DG, de fecha 11 de diciembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 15**, por un monto de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q471,000.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/LA/yr



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	11	12	2,017
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	537-2017	11	12	2,017
		DÍA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		29		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	----------	-----------------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-PP-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005	VIATICOS EN EL INTERIOR	-90,000.00	-90,000.00
11200053-01-00-000-001-000-254-0101-29-0101-0005	ARTICULOS DE CAUCHO	-30,000.00	-30,000.00
11200053-01-00-000-001-000-913-0101-29-0101-0005	SENTENCIAS JUDICIALES	-10,000.00	-10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0013	CREDITOS DE RESERVA	-167,000.00	-167,000.00
11200053-12-00-000-001-000-113-0101-29-0101-0005	TELEFONIA	-22,000.00	-22,000.00
11200053-12-00-000-001-000-133-0101-12-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-20,000.00	-20,000.00
11200053-12-00-000-001-000-189-0101-29-0101-0013	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-10,000.00	-10,000.00
11200053-12-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0013	CREDITOS DE RESERVA	-110,000.00	-110,000.00
11200053-12-00-000-004-000-131-0101-29-0101-0005	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-12,000.00	-12,000.00
TOTAL →		-471,000.00	-471,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No. 15.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,017
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			11	12	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	537-2017		11	12	2,017	29
				DIA	MES	AÑO	
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-164-0101-29-0101-0013	MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y	35,000.00	35,000.00
11200053-01-00-000-001-000-192-0101-29-0101-0005	COM. A RECEPTORES FISCALES Y	90,000.00	90,000.00
11200053-01-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	30,000.00	30,000.00
11200053-01-00-000-001-000-223-0101-29-0101-0013	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	5,000.00	5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-267-0101-29-0101-0013	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	75,000.00	75,000.00
11200053-01-00-000-001-000-274-0101-29-0101-0013	CEMENTO	1,000.00	1,000.00
11200053-01-00-000-001-000-289-0101-29-0101-0013	OTROS PRODUCTOS METALICOS	1,000.00	1,000.00
11200053-01-00-000-001-000-294-0101-29-0101-0013	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	10,000.00	10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-296-0101-29-0101-0013	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	5,000.00	5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-324-0101-29-0101-0013	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	35,000.00	35,000.00
11200053-12-00-000-001-000-116-0101-29-0101-0013	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	10,000.00	10,000.00
11200053-12-00-000-001-000-142-0101-29-0101-0013	FLETES	60,000.00	60,000.00
11200053-12-00-000-001-000-187-0101-29-0101-0005	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y	20,000.00	20,000.00
11200053-12-00-000-001-000-294-0101-29-0101-0013	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	40,000.00	40,000.00
11200053-12-00-000-001-000-294-0101-12-0000-0000	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	15,000.00	15,000.00
11200053-12-00-000-001-000-295-0101-29-0101-0013	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y	10,000.00	10,000.00
11200053-12-00-000-001-000-296-0101-29-0101-0005	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	2,000.00
11200053-12-00-000-003-000-185-0101-12-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	5,000.00	5,000.00
11200053-12-00-000-003-000-185-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE CAPACITACION	10,000.00	10,000.00
11200053-12-00-000-004-000-156-0101-29-0101-0005	ARREND. DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPO	3,000.00	3,000.00
11200053-12-00-000-004-000-294-0101-29-0101-0005	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	4,000.00	4,000.00
11200053-12-00-000-004-000-299-0101-29-0101-0005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00	5,000.00
TOTAL =>		471,000.00	471,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No. 15.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	11	12	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	537-2017	11	12	2,017	29
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
12 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-20,000.00	20,000.00
0000 SIN ORGANISMO	-20,000.00	20,000.00
0000		20,000.00
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	-451,000.00	451,000.00
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-451,000.00	451,000.00
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		164,000.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		287,000.00
TOTAL	-471,000.00	471,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-471,000.00	436,000.00
	ADMINISTRACION	-471,000.00	436,000.00
INVERSION FISICA		0.00	35,000.00
	INVERSION FISICA	0.00	35,000.00
TOTAL:		-471,000.00	471,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No. 15.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			11	12	2,017
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		537-2017		11	12	2,017	29
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-471,000.00	471,000.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-471,000.00	471,000.00
		50703 Turismo	-471,000.00	471,000.00
TOTAL:			-471,000.00	471,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-297,000.00	287,000.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-174,000.00	184,000.00
TOTAL:	-471,000.00	471,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-PP-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No. 15.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	11	12	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	537-2017	11	12	2,017
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
29				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL →				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

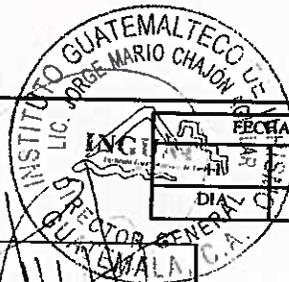
DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.15.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

APROBADO

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA



FECHA DE APROBACION		
12	2,017	
DIA	AÑO	
MES	AÑO	

Lic. Julio Hernán Oliva Juárez
Jefe del Departamento Financiero

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 537-2017

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 260-2016, de fecha 15 de diciembre del 2016, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal conforme lo programado, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

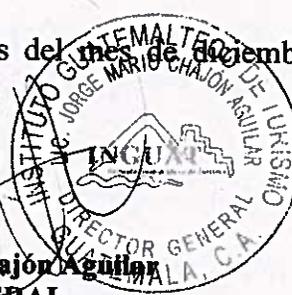
POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, y con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 36 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q 471,000.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de diciembre del dos mil diecisiete.



Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL



/JO/LA



7a avenida I-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt



TRANSFERENCIA INTERNA No. 15

DISMINUCIÓN

Q 471,000.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2017-11200053-01-00-000-01

Viáticos en el interior	1-133-0101-29	Q 90,000.00
Artículos de cuero	2-254-0101-29	Q 30,000.00
Sentencias judiciales	9-913-0101-29	Q 10,000.00
Créditos de Reserva	9-991-0101-29	Q 167,000.00

Total Actividad **Q 297,000.00**

Incremento de la Competitividad Turística

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

2017-11200053-12-00-000-01

Telefonía	1-113-0101-29	Q 22,000.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-12	Q 20,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29	Q 10,000.00
Créditos de Reserva	9-991-0101-29	Q 110,000.00

Total Actividad **Q 162,000.00**

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Calidad Turística

2017-11200053-12-00-000-04

Viáticos en el exterior	1-131-0101-29	Q 12,000.00
-------------------------	---------------	-------------

Total Actividad **Q 12,000.00**

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 20,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 451,000.00

Total Financiamiento **Q. 471,000.00**



AUMENTO

Q 471,000.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2017-11200053-01-00-000-01

Mant. y rep. de equipos educacionales y recreativos	1-164-0101-29	Q 35,000.00
Comisiones a receptores fiscales y recaudadores	1-192-0101-29	Q 90,000.00
Otros servicios no personales	1-199-0101-29	Q 30,000.00
Piedra, arcilla y arena	2-223-0101-29	Q 5,000.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267-0101-29	Q 75,000.00
Cemento	2-274-0101-29	Q 1,000.00
Otros productos metálicos	2-289-0101-29	Q 1,000.00
Útiles deportivos y recreativos	2-294-0101-29	Q 10,000.00
Útiles de cocina y comedor	2-296-0101-29	Q 5,000.00
Equipo educacional, cultural y recreativo	3-324-0101-29	Q 35,000.00

Total Actividad

Q 287,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

2017-11200053-12-00-000-01

Servicios de lavandería	1-116-0101-29	Q 10,000.00
Fletes	1-142-0101-29	Q 60,000.00
Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	1-187-0101-29	Q 20,000.00
Útiles deportivos y recreativos	2-294-0101-12	Q 15,000.00
Útiles deportivos y recreativos	2-294-0101-29	Q 40,000.00
Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	2-295-0101-29	Q 10,000.00
Útiles de cocina y comedor	2-296-0101-29	Q 2,000.00

Total Actividad

Q 157,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Capacitación al Sector Turístico

2017-11200053-12-00-000-03

Servicios de capacitación	1-185-0101-12	Q 5,000.00
Servicios de capacitación	1-185-0101-29	Q 10,000.00

Total Actividad

Q 15,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

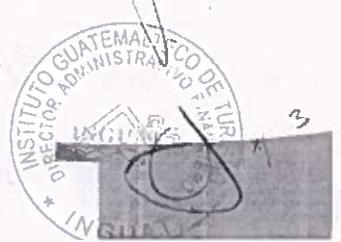
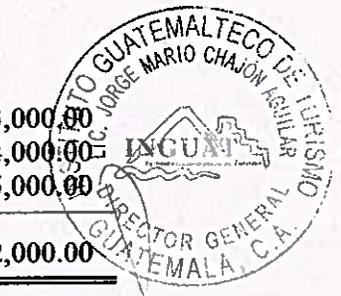
Servicios de Calidad Turística

2017-11200053-12-00-000-04

Arrendamiento de otras máquinas y equipos	1-156-0101-29	Q 3,000.00
Útiles deportivos y recreativos	2-294-0101-29	Q 4,000.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-29	Q 5,000.00

Total Actividad

Q 12,000.00



.....Acuerdo de Dirección General No 537-2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
TRANSFERENCIA INTERNA No. 15
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 471,000.00**

DISMINUCIÓN

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Es necesario disminuir en Q 90,000.00 el renglón 133 "Viáticos en el interior"; en Q30,000.00 el renglón 254 "Artículos de cuero"; en Q 10,000.00 el renglón 913 "Sentencias judiciales"; en Q 167,000.00 el renglón 991 "Créditos de reserva", para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Promoción del Potencial Turístico de Guatemala**

Se disminuye el renglón 113 "Telefonía" con Q 22,000.00; el renglón 133 "Viáticos en el interior" con Q 20,000.00; el renglón 189 "Otros estudios y/o servicios" con Q 10,000.00; el renglón 991 "Créditos de reserva" con Q 110,000.00, para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Calidad Turística**

Se requiere disminuir en Q 12,000.00 el renglón 131 "Viáticos en el exterior" con Q12,000.00, para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

AUMENTO

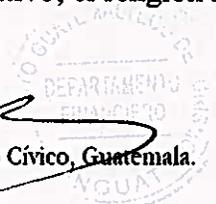
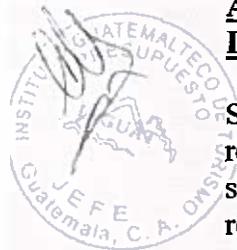
**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se fortalece el renglón 164 "Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos" con Q 35,000.00 para complementar el pago por mantenimiento de cámaras de seguridad al servicio de la Institución; el renglón 192 "Comisiones a receptores fiscales y recaudadores" con Q 90,000.00 para complementar el pago de comisiones a los bancos del sistema por la recepción del pago por Impuesto del 10% Sobre hospedaje y el Impuesto Fiscal por Salida del País; el renglón 199 "Otros servicios no personales" con Q 30,000.00 para cubrir pago por servicio de parqueo, emisión de boletos aéreos, servicio de lavandería del departamento administrativo; el renglón 223 "Piedra, arcilla y arena" con Q 5,000.00.

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala.

Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt



para la compra de arena, para trabajos que realiza la Sección de Mantenimiento en el edificio, Castillo de San Felipe etc.; el renglón 267 "Tintes pinturas y colorantes" con Q75,000.00 para la compra de pintura que se utilizará para el edificio central; el renglón 274 "Cemento" con Q 1,000.00, para la compra de cemento para ser utilizado en el Castillo de San Felipe; el renglón 289 "Otros productos metálicos" con Q 1,000.00, para la compra de material que utiliza la Sección de Mantenimiento; el renglón 294 "Útiles deportivos y recreativos" con Q10,000.00, para la compra de artículos que serán utilizados en la decoración navideña en el edificio de INGUAT; el renglón 296 "Útiles de cocina y comedor" con Q 5,000.00, para complementar la compra de percoladoras para uso en las diferentes oficinas de INGUAT; el renglón 324 "Equipo educacional, cultural y recreativo" con Q 35,000.00 para la compra de un equipo de audio y sonido profesional para uso en oficina de reuniones del 3er nivel del edificio central de INGUAT.

Incremento de la Competitividad Turística
Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

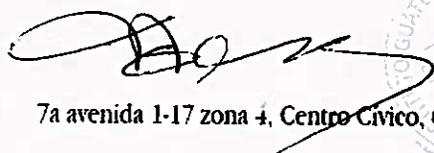
Se fortalece el renglón 116 "Servicios de lavandería" con Q 10,000.00, para cubrir el pago por servicio de lavandería de trajes regionales y del Ballet Folklórico de INGUAT; el renglón 142 "Fletes" con Q 60,000.00 para cubrir el pago por envío de material promocional a diferentes destinos; el renglón 187 "Servicios por actuaciones artísticas y deportivas" con Q 20,000.00 para el pago por servicio de marimba utilizado por la Sección de Espectáculos en Antigua Guatemala, Escuintla; el renglón 294 "Útiles deportivos y recreativos" con Q 55,000.00 para complementar el pago por útiles deportivos que se entregaron a las comunidades de la cuenca de Chixoy y compra de un castillo pirotécnico y un espectáculo de luces pirotécnicas para ser utilizados durante las actividades de la Feria Titular del municipio de Nahualá, Departamento de Sololá; el renglón 295 "Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio" con Q 10,000.00, para complementar la compra de 41 botiquines de primeros auxilios que fueron entregados a diferentes comunidades para seguridad en las actividades de turismo de aventura; el renglón 296 "Útiles de cocina y comedor" con Q2,000.00 para la compra de utensilios que se utilizaron en Feria Iberoamericana de Gastronomía.

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Capacitación al Sector Turístico

Se fortalece el renglón 185 "Servicios de capacitación" con Q 15,000.00, para complementar los pagos por este servicio en la Sección de Formación Turística.

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Calidad Turística

Se fortalece el renglón 156 "Arrendamiento de otras máquinas y equipos" con Q 3,000.00 para alquiler de una tarima; el renglón 294 "Útiles deportivos y recreativos" con Q 4,000.00 para la compra de juegos pirotécnicos; el renglón 299 "Otros materiales y suministros" con Q 5,000.00 para la compra de arreglos florales; todo esto para ser utilizado en el evento Entrega de Distintivo de Calidad Sello Q.



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala.

Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt

